

II MARCHA POPULAR SOLIDARIA PAREDES DE NAVA FECHA:

14 DE JUNIO DE 2025- 10:30 horas.

LUGAR : PAREDES DE NAVA (PALENCIA)

Organizan: Club Deportivo Villa de Paredes, Ayuntamiento de Paredes de Nava y COCEMFE CASTILLA y LEÓN.

Patrocina: Diputación Provincial de Palencia y Fundación La Caixa.

REGLAMENTO:

Actividad:

La actividad consiste en una marcha popular, no competitiva, dirigida a cualquier persona de cualquier edad. El itinerario tiene una distancia aproximada de 7 km y punto de inicio y lugar de llegada se sitúa en la Plaza de España de la localidad de Paredes de Nava.

Fecha y Lugar:

La II Marcha Popular Solidaria-Paredes de Nava se celebrará el próximo **sábado 14 de Junio 2025 a las 10:30 horas**, con salida simultánea para las personas que participen en la modalidad de andarines o sobre ruedas.

- La Salida y Meta será la Plaza España de la Localidad.
- No hay tiempo límite para acabar la carrera.

Participantes y categorías:

Podrán participar todas las personas que lo deseen, pudiendo realizar el recorrido previsto andando o corriendo, o bien usando cualquier elemento que tenga ruedas: silla de ruedas, handbike, joelette, patines, patinete eléctrico, patinete etc.

Por cuestiones de seguridad, los menores de edad participantes habrán de ser acompañados por una persona adulta.

Las personas con discapacidad o sin ella, que necesiten de apoyo, podrán recibir ayuda por parte de voluntariado o asistentes personales para participar en la misma, siempre que lo indiquen a la organización con antelación suficiente, exponiendo en detalles sus necesidades y siempre antes de las 48 horas del inicio de la prueba y comunicándolo en los teléfonos: 979745840 o 620381030.

Inscripción y dorsales:

El precio por inscripción será de 6 euros por persona, incluye una camiseta que se entregará al inicio de la carrera en la recogida de dorsal y bolsa de corredor por persona a la entrada de meta.

El plazo para las inscripciones finaliza el 13 de junio a las 15:00h

La entrega de dorsales se efectuará en el lugar de salida entre las 9:30 y las 10:15 horas del día de la prueba. Fuera de este horario no se reparten dorsales.

- El día de la prueba se realizarán inscripciones de 9:30h a 10:15 horas, el precio de la inscripción será de 8€
- Todo corredor que finalice la prueba recibirá la bolsa del corredor.

Las inscripciones se realizará a través de la página web de Runvasport www.runvasport.es No se considerará finalizada la inscripción hasta que no se formalice el pago de la inscripción fijado en 6 euros por persona.

Clasificación y Premios:

Por tratarse de una marcha popular solidaria no competitiva, no se realizarán entrega de premios.

Así mismo, conservando el dorsal de la marcha popular, podrán participar en el sorteo de premios que se realizará a continuación, junto a los participantes del X Puzzlecross Solidario Paredes de Nava (Palencia).

Descalificación y reclamaciones:

La Organización se reserva el Derecho modificar cualquiera de los puntos y horarios de este reglamento siempre que el motivo sea debidamente justificado, así como poder pedir el Documento Nacional de Identidad (DNI) a cualquier participante si así lo considera oportuno.

*La inscripción en esta marcha popular implica la aceptación de la totalidad de este reglamento, así como las políticas de uso y privacidad del **C.D. Villa de Paredes***

- **Hora de inicio de la prueba: 10:30 horas. Plaza de España de Paredes de Nava (Palencia).**
- **Entrega de trofeos: 13.30 horas. (Plaza España de Paredes de Nava)**

Una vez realizada la entrega de premios no hay posibilidad de reclamación de ningún tipo aunque esta no afecte a la premiación

Control de la prueba:

El control de la prueba estará a cargo de la empresa Runvasport y el Club Deportivo Villa de Paredes.

Seguros

Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguros de accidentes y otra de responsabilidad civil, quedando excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedan excluidos los casos producidos por desplazamiento a o desde el lugar en que se desarrolla la prueba.

IMPORTANTE: Esta prueba cumple con la reglamentación necesaria para realizar este tipo de actividades deportivas. La prueba tendrá un seguro de responsabilidad civil, accidentes, ambulancia y médico. La organización no se hace responsable de los daños ocurridos o provocados por los participantes en el trayecto al destino de la prueba o durante la prueba que no estén relacionados con esta. La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario tanto en el recorrido, horarios, premios, etc.

La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por Causas de fuerza mayor. En caso de que la marcha se suspenda o sea aplazada por causas de fuerza mayor los participantes que soliciten la devolución de la inscripción asumirá los gastos de gestión bancaria.

Las inscripciones en consideración en firme no habiendo posibilidad de devolución, salvo por causa de fuerza mayor y aportando la documentación que lo justifique, se devolverá el dinero de la inscripción menos los gastos de gestión bancaria hasta el 6 de junio de 2025. Después de esa fecha no hay posibilidad de devolución. La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el/la participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna. Todos los participantes, deberán respetar minuciosamente las disposiciones de ley de Seguridad Vial y su Reglamento. La prueba discurre por sendas de uso peatonal y carreteras. La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, como tampoco se hace solidario de los gastos ni las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes. El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida, robo o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia. La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de carácter Personal, y así, de acuerdo de la Ley Orgánica 3/2018, el participante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

El hecho de inscribirse en esta prueba supone LA ACEPTACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO y DECLARA que se prueba y se encuentra en perfecto estado de salud para la realización de esta prueba, así mismo RENUNCIA A TODOS LOS DERECHOS legales CONTRA LA ORGANIZACIÓN, derivados de los daños que se puedan ocasionar en el transcurso de la marcha. Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la prueba.

Una vez realizada la entrega de premios no hay posibilidad de reclamación de tiempos aunque estos no afecten a la

Organizado por:

Con la Colaboración de:

